



**ACTA ELECCION VICEPRESIDENTE**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a 30 días del mes de noviembre del año 2015, en Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas, con la asistencia de 13 miembros titulares electos: Rosa Lidia Zuñiga Ruiz, Adela Cárcamo Oyarzo, Raquel Alvarez Villarroel, Maricela Vargas Santana, Baldomar Maldonado Ampuero, José Alonso Chávez Silva, Digna Velásquez Muñoz, Víctor Mario Aguilar Oyola, Inés Elizabeth Vidal Andrade, Eleodoro Andrade Andrade, Rodrigo Carrera Carrera, Carlos Damián Olave Solar y Melissa Andrea Flores Águila; se lleva a efecto la elección del Vicepresidente de este cuerpo colegiado, conforme lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas.

En forma previa a la elección, se determina votar por aquellos consejeros que deseen ocupar el cargo de Vicepresidente, manifestando su interés los consejeros Sra. Rosa Zuñiga Ruiz y Sr. Víctor Aguilar Oyola. A su vez, es propuesto el nombre del consejero Sr. Carlos Aro Pérez.

Se procede a la votación a través de voto unipersonal y secreto, verificándose, posteriormente que fueron 13 los votos emitidos, los que arrojan el siguiente resultado:

Sra. Rosa Zuñiga Ruiz	3 votos
Sr. Carlos Aro Pérez	5 votos
Sr. Víctor Aguilar Oyola	5 votos

Se procede a una segunda votación a través de voto unipersonal y secreto, sólo con las dos primeras mayorías correspondientes a los Sres. Carlos Aro Pérez y Víctor Aguilar Oyola. Concluida la votación se verifica la existencia de 13 votos que arrojan el siguiente resultado:

Sr. Carlos Aro Pérez	5 votos
Sr. Víctor Aguilar Oyola	8 votos

El Sr. Víctor Aguilar Oyola, RUT: 8.876.595-8, obtiene en segunda votación un total de 8 votos, alcanzando la mayoría absoluta requerida para resultar electo **Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas**



**JUAN CISTERNA CISTERNA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**